La Asamblea Legislativa necesita reformarse

Estamos al inicio del segundo año de nuestra función como diputados. Es el momento propicio para que pensemos y analicemos, en forma crítica, lo que hicimos y para que planeemos en forma seria lo que sigue.

Es el momento quizá, en que debemos llegar a nuestra conciencia y pensar, muy a fondo, si existe coincidencia entre lo que dijimos y lo que hicimos; y si no lo logramos, es el momento de analizar qué debemos corregir.

Es el momento de analizar, también, ciertas irracionalidades que pasan en la Asamblea Legislativa. Cuando llegamos aquí me dio la impresión de que, desde que cruzábamos la puerta y entrábamos en este sagrado recinto, quedábamos todos etiquetados y uniformados; con un condicionamiento que dependía de que fuéramos diputados de gobierno o diputados de la oposición.

Pareciera que en el juego legislativo, -durante tantos años de historia de este Poder de la República- al inicio de un período, la oposición debe jugar un "rol" ya predeterminado y el partido de gobierno otro también predeterminado: el partido oficialista aplaudir y el partido de oposición oponerse. Pareciera que existen condicionamientos ya establecidos previamente por el sistema, los cuales incluso muchas veces nos llevan a cambiar lo dicho en el pasado, cuando hemos estado en el gobierno, por lo que decimos cuando estamos en la oposición. También, de manera inversa opera la misma costumbre: lo criticable desde la oposición, lo aplaudimos cuando llegamos al gobierno.

El Primer Poder de la República no puede vivir y desarrollarse por conductas condicionadas; de allí la importancia de analizar esos actos que, a la luz de la experiencia, resultan altamente irracionales.

Cuando hablo de conductas irracionales, señalo aún sin entender ¿cómo es posible que en este Plenario Legislativo debamos dedicar larguísimas horas de lectura a dictámenes de proyectos de comisiones?; ¿cómo es posible que tengamos, muchas veces hasta tres dictámenes en lectura, cada uno ya con lecturas iniciadas y avanzadas que quedan pendientes para seguir cuando el asunto vuelva al primer lugar en el orden del día del capítulo correspondiente?

Estas irracionalidades debemos ir corrigiéndolas paulatinamente. El Primer Poder de la República requiere una evolución y de una transformación desde sus propias raíces, y a nosotros, como diputados, nos corresponde iniciar y fortalecer ese proceso.

Me parece que debemos diseñar la idea de una nueva Asamblea Legislativa. Ya pasamos el período del aprendizaje y del conocimiento; nuestros errores del primer año pudieron ser producto del proceso de aprendizaje; pero, nuestros errores del segundo año y de los siguientes, el pueblo de Costa Rica nos los cobrará con gran vehemencia, porque ya no tenemos la excusa del novato y resulta obligatoria la madurez del diputado experimentado para hacer los cambios requeridos.

La Asamblea Legislativa no puede ir detrás del desarrollo social; la Asamblea Legislativa no puede ser el obstáculo para la reforma que necesita Costa Rica. El Congreso, origen de la democracia, se concibió, precisamente, para que el pueblo manifestara su voluntad a través de quienes elige, pero con el propósito de que aquellos seleccionados actuaran conforme a las necesidades del pueblo, oportuna y cumplidamente.

Esta Asamblea Legislativa debe asumir esos nuevos retos. Debemos ver el horizonte de los años venideros y trabajar para cambiar y fortalecer la concepción de un Parlamento moderno.

El éxito de ese ideal no será un éxito de personas, sino del Congreso en su totalidad, y el fracaso de ese ideal, no será un fracaso de personas, sino el fracaso del Congreso en su totalidad.

Hago un llamado para que en este proceso iniciado hoy en la Asamblea Legislativa, se tengan presentes siempre las prioridades de reformas necesarias para el país y ante esas grandes disputas políticas, -normales en los parlamentos, enriquecedoras de las democracias y que nos diferencian de las dictaduras- no obstaculicemos la marcha de la legislación ordinaria que el país demanda, tal como las leyes contra la violencia doméstica, el hostigamiento sexual y la protección de menores.

Quiero insistir: pondremos gran énfasis en cuatro áreas, durante este año que iniciamos en la Asamblea Legislativa:

1.- La reforma administrativa en la Asamblea Legislativa: el Primer Poder de la República tiene que ser eficiente y debe reformarse dentro de las políticas

modernas de administración. Trabajaremos incansablemente por dejar una Asamblea Legislativa eficiente y daremos una lucha interminable por alcanzar la austeridad en el trabajo legislativo. Buscaremos la economía y la eficiencia, vamos a demostrarle a Costa Rica que el dinero del pueblo se aprovecha fructíferamente. Vamos a luchar y a eliminar los gastos superfluos, pero en la realidad, no como simples banderas, sino con verdaderas decisiones.

2.- La reforma al Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa. Nuestro Reglamento se desarrolla dentro de la casuística y lo hemos venido manejando como la forma en que mejor se acomoda para el funcionamiento de nuestras fracciones. Es importante que hagamos una reforma al Reglamento, que dejemos aprobada y tenga vigencia en 1998, y que discutamos ese nuevo Reglamento sobre la base de que en 1998, independientemente de si estamos en el gobierno o en la oposición, dejaremos a los futuros diputados un instrumento que les permitirá trabajar con eficiencia y con energía.

3.- Debemos establecer la agenda legislativa y el cronograma de los proyectos que deben aprobarse en los próximos doce meses. Debemos establecer las prioridades que el país necesita, luchar por esa agenda y sacar los proyectos adelante.

4.- Finalmente, pretendo que la Asamblea Legislativa comience a trabajar con visión de mediano y largo plazo. Quiero que la Asamblea Legislativa dé inicio a la preparación de proyectos de ley en una serie de áreas que el país requiere y que, sin embargo, quedan como suspendidos, sin que nadie tome la iniciativa para que avancen. El Código Civil, con más de cien años y el Código de Comercio, muy chapado a la antigua, son parte de esas legislaciones que deberíamos ir preparando. Aspiro a que durante este año podamos dejar listos los proyectos de ley para que se inicie su discusión en la Asamblea Legislativa, durante al año 1996.

Soñemos todos nosotros, soñemos con una Asamblea Legislativa eficiente y moderna. Soñemos con un Congreso moderno que va adelante del desarrollo y no un Congreso al que el desarrollo tiene que arrastrar casi con energías de doble tracción. Soñemos con que vamos a dejar una huella en este Congreso, y que seremos recordados como los 57 diputados capaces de transformar y modernizar el Primer Poder de la República.

Hoy, día de ilusión, porque iniciamos una segunda legislatura, debe ser también día para soñar. Soñemos y aspiremos a que al término de nuestra función, el 30 de abril de 1998, podamos ver a los ojos de nuestros hijos y decirles que hicimos mucho por el Primer Poder de la República y mucho por Costa Rica; y no que tengamos que quitarles la mirada pues simplemente administramos más de lo mismo y de la misma manera.